

H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera 15 de diciembre de 2021

1. **Escrito signado por diversos ciudadanos integrantes de las Colonias Zona Sur de la Ciudad de Monterrey**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 13763/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano.

2. **Escrito signado por diversos ciudadanos integrantes de las Colonias Zona Sur de la Ciudad de Monterrey**, mediante el cual remiten observaciones a sus iniciativas relativas a las reformas de diversas disposiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexan en los Expedientes 13290, 13763, 13849, 14923 y 14924 de la LXXV Legislatura, los cuales se encuentran en la Comisión de Desarrollo Urbano.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma el Artículo 31 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León, en relación a la aplicación del Fondo Estatal para el Cambio Climático para el Desarrollo de Tecnología para la Mitigación de Emisiones de Gases de efecto Invernadero.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

4. **Escrito signado por el C. Juan Carlos Leal Segovia**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León y por modificación al Artículo 2 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, en relación a las patentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones XI y XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Economía, Emprendimiento y Turismo y a la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. **6 Oficios signados por el C. Lic. Hugo Cervantes Tijerina, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 15 y 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

7. **Escrito signado por el C. José Manuel López Saucedo, Presidente Nacional Fundador de la Organización Internacional de Motociclistas Unidos de la República Mexicana Lobos Urbanos, A.C.,** mediante el cual solicita la intervención de este Congreso para que se les apoye en su inconformidad por la presunta modificación a las leyes para que no se agredan sus derechos humanos y civiles.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

8. **Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la fracción IV, del artículo 21 bis-9 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto con Carácter de Urgente.